

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincia, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 cént.

OFICINAS

Hileras, núm. 8. bajo.

Director, D. Javier Botegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Sociedad Mutua de Publicidad, rue Caumartin, 61; director, Mr. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España,

al Administrador.—Tel. 837

La Libertad

LA CRISIS!

Hay que hablar de ella. Es un asunto de conversación que se impone, no por otra causa que por la frialdad de las gentes desocupadas. No hace el menor gesto nuestro excelente amigo y eminente estadista Sr. Cánovas, que no se interprete como señal de una cábala misteriosa. La prensa de oposición, interesada en meter cizaña en nuestro campo y en abrir brecha en la fortaleza conservadora, censura con ardor y preferente a determinados ministros, creyendo que éstos son la parte más débil de la situación imperante.

Viejas son ya, y están muy desacreditadas, estas artes. Son, por decirlo así, el *abecedario* de la táctica política. Siempre que un Gobierno nuevo se inaugura en las esferas del poder, la primera extralaguna de sus adversarios consiste en averiguar las verosímiles o posibles divergencias de carácter entre dos o más ministros, su historia, sus antecedentes y la incompatibilidad de sus caracteres, cuando puede espasarse siquiera.

Y, claro está; como estas artes, por lo gastadas, son de todo el mundo conocidas, no tienen eficacia; pero en cambio, carecen de toda novedad. El sistema es sabido. Se come una habanilla de vagos rumores. Se continúa diciendo que los rumores se extienden. Se añade que los rumores adquieren cada vez, y por momentos, las mayores condiciones de verosimilitud, y se encabezan sueltitos de última hora diciendo: *La crisis.*

Luego se escriben noticias alarmantes, con título mayor, y entonces se escribe: *LA CRISIS*

Hasta que, siguiendo esta gradación tipográfica, en letras más grandes, publican los periódicos artículos titulados:

LA CRISIS

Y todo queda reducido, en suma, á esto.

Claro está, como en lo humano no hay nada eterno; como todo se gasta en este mundo perecedero; como no hay gobiernos inmortales ni ministros infalibles; como en los paradores de los hombres suele y puede haber discordancias, á la postre, todos los profetas de crisis ministeriales aciertan, entre otros motivos, y además de los dichos, porque este procedimiento es parecido al del que para el consejo que daba nuestro Quevedo para que lo siguieran á un hombre las mujeres bonitas; no había en este caso otra cosa que hacer sino seguir el mismo camino ó ir delante de ellas.

Y eso es lo que ahora comienza á ocurrir. Se han empeñado las oposiciones en que haya crisis. Se han propuesto decirlo todos los días, en todas las formas y de todas las maneras. Para ello no hay recurso de ingenio que no agoten, ni medio de persuasión que no inventen, ni ardido que no empleen.

Y, claro está; por este camino se acabarán por tener razón, porque en la lógica de las cosas y de los gobiernos humanos está que deba llegar un instante en que se modifiquen ó desaparezcan. Esta, y no otra, es la causa que nos obliga á convenir con las oposiciones en que habrá crisis, como convenimos los estáticos en que llegará, al cabo y á la consumación de los siglos, el fin del mundo.

Pero, después de todo, si esa crisis que, sinceramente declaramos no atisbar ni sospechar siquiera, con visos de verosimilitud, por parte nuestra alguna, llegara, el partido conservador y el Gobierno que representa tan firmemente en las esferas de la gobernanación del Estado sus doctrinas y sus procedimientos, no habrían de sufrir, por ahora, quebranto alguno.

Centenar con la confianza de la Corona y de las Cortes, cuantan con el apoyo de la opinión pública. Y esto les basta y les sobra para oír, con la sonrisa en los labios, los anuncios de crisis de que nuestros adversarios hablan.

MADRID

Sr. D. Valentín Lastra.

Mi querido amigo: Acabo de leer en *El Globo* el artículo con que usted me favorece, y acto seguido cojo la pluma para contestarle. Nada tan grato para mí como disertar sobre cuestiones de arte con persona como usted, de tanta lealtad en la discusión y de tan sereno juicio. Pátielas son estas que sirven de descanso al espíritu, harto del continuo trasiego de ideas heterogéneas y ajenas á nuestros gustos á que la práctica del oficio de periodista nos obliga. Y sin más preámbulo, y dando é gracias por sus cariñosos elogios, entro en materia.

En su último artículo hay una afirmación de la cual nacen todos los errores en que usted incurre en punto á estilo y lenguaje. Dice usted con la mayor formalidad del mundo: «Escribir es pintar y pintar es escribir», y sugiere con esta opinión, que según se desprende de sus escritos, es para usted dogmática; trucea su pluma en píxel y aspira á convertir los vocablos en colores. Bueno que por gala retórica se diga lo que usted dice; pase que la descripción se compare con la pintura; pero afirmar que escribir es pintar... eso es tan equivocado como si dijéramos, *verbi gratia*: que escribir es tocar el violín.

Cada arte tiene límites propios que el artista no le es dado traspasar. La pintura, concreta sus linderos á las formas exteriores de las cosas, á todo lo que puede ser expresado por la línea y el color. Sólo por medio de oscuras alegorías puede medio indicar las abstracciones del pensamiento, y sólo también fugitivamente, puede llegar á la manifestación de los efectos, racionales y determinaciones de la voluntad. Tarea superior y más loca que la de querer encerrar en un agujero un rayo de sol, sería la de querer pintar las intimitades del espíritu.

El arte literario es infinitamente más vasto que el arte pictórico. Todo ca dentro de su inabarcable capacidad, lo exterior y lo interior de las cosas, cuanto pensamos, cuanto sentimos y queremos, los pliegues más recónditos de nuestro corazón, los caprichos más libres de nuestra fantasía, las más sutiles abstracciones... El alma en toda su totalidad se vacía íntegra en los moldes literarios. Que encerrar toda esa grandeza en el mapa limitado de la pintura, es tan insensato como querer encerrar el Océano en una vasija. No: escribir es escribir, no es pintar.

Pero usted, llevado de sus prejuicios, quiere pintar lo que, y enha mano de las palabras como si fuesen éstas tarritos de color, y convierte usted el estilo en una especie de *tatuaje*, cuyas líneas y dibujos quitan á la elocución toda su tersura, y lejos de esclarecer dificultan la expresión del pensamiento. Me voy en el caso de citar ejemplos para demostrar mis afirmaciones.

En uno de los párrafos de su carta habla us-

ted de un concertante de esquilas dulcificado por la distancia y amasado con los rumores del campo del río precipitándose por las descalabradas del cauce, del sol dando guinadas. ¡Crée usted que todo eso de las guinadas, las descalabradas y el concertante amasado con los rumores es el resultado de esa vocellita interior de que habla Bourget?

Yo no dudo, porque usted lo dice, que á usted le sopla al oído esa especie de musa; pero, amigo mío, contra esas vocellas debe usted hacerse el sordo. Con las palabras que dejo subrayadas cree usted pintar los objetos, y lo que hace usted es desfigurarlos. ¡Qué relación encuentra usted entre el cauce de un río más ó menos caudaloso y una cabeza descalabrada? Confieso ingenuamente mi torpeza: esa placada me parece un manchón; mejor dicho, una descalabradura en la misma coronilla del arte literario.

No niego yo, que he de negar, que cada artista tiene su modo de ver la realidad; pero unos la ven bien y como es, y otros la ven desfigurada. También dice el refrán que cada uno tiene su modo de matar puigas; pero esto no quita para que tengamos por algo extravagante el matarlas á pistoletazos. Yo ya sé que si fuera posible preguntaría á Góngora por qué decía que el sol

en campos de azfró pase estrellas nos constelaría que así lo veía y así la escribía; pero eso es precisamente lo censurable, ver así las cosas y expresarlas de esa suerte.

No creo que tenga gran relación con lo que discutimos, ni que venga á probar nada en pro ni en contra de mi opinión; si ni de las de usted lo que usted escribe respecto á los personajes dramáticos. Claro es que cada uno ha de hablar según su condición. Lo de *sumo cuique* viene á este propósito que ni de molde. Habla el señor como señor y el lacayo como lacayo; pero cuando el autor habla por sí, debe procurar expresarse con la mayor sinceridad posible. En una comedia de Calderón, *No hay burlas con el amor*, si mal no recuerdo, introduce el gran poeta una dama azaz discreteta, por toda causa del gusto culterano, la cual dama siempre que habla dice frases como ésta:

No te apropiques á mí, que empañarás el candor de mi castísimo bullo y profanarás el culto de las aras de mi honor.

Supuestas las adiciones cultas del personaje, su modo de hablar es naturalísimo; pero si D. Pedro Calderón cuando habla en sus versos líricos como tal D. Pedro Calderón, dijese algo parecido, no le consideraríamos como extravagante y poco feliz en su estilo.

En cuanto á lo de la *onomatopeya* ó armonía imitativa, diré á usted, amigo Lastra, que me agrada mucho la que consistió en expresar, con el corte y giro de la cláusula y la elección de los vocablos, la ternura, la tristeza, la languidez de ciertos afectos. Esta que pudiéramos llamar armonía del sentimiento, tal como la manejaron Garcilaso y B. Ponce de León y Baecker, me encanta y seduce. No me parece mal tampoco la armonía imitativa de los movimientos, siempre que no se abuse de ella, y más bien en verso que en prosa, y hasta trébil; con la imitación de los sonidos, aunque ya lo tengo por mucho más trivial que las otras dos.

Por lo que no paso es por el prurito de algunos escritores, y no sé si coloristas ó tamborileros, que remedian el canto del cuco, el gorgoteo de los pucheros y el ruido de las zambombas.

De estos artistas ha habido siempre muchos. Recuerdo, para concluir, con un par de latigazos, y no ser menos que usted, ciertos versos de un tal Eusebio, el cual, para imitar el sonido de una trompeta, escribía:

Atuba terríbilis sonitu tarantantara diavit á aquel principio da un sarmón de Fr. Gerundio: *Híbrida bella per campos boním bombardá sonabant.*

El mismo Virgilio me agrada más que cuando imita el vibrar de la lanza ó el galopar del caballo, ó el rasonar del clarín, ó el ruido de la lira y el rastro, cuando se deja de semejantes nimiedades.

En esto, como en lo otro, soy de la opinión de masé Pedro: Llaneza muchacho, no te acostumbres, que toda afectación es mala.

EMPAREDADOS

Mucho nos alegramos de que nuestro colega *El Resumen*, ó mejor dicho, el autor del artículo titulado *Cosas de Cuba*, haya vivido allí muchos años y conozca las cosas de aquel país; así podremos discutir con conocimiento de causa.

Sobre las condiciones que tenemos para hablar de Cuba, ya lo verá *El Resumen*, nosotros no tenemos por costumbre decir nada sobre este particular. El resultado de la plémiica, si se *emtabia*, dará la razón al que la tenga.

Y vamos empezando: Diga *El Resumen* quién es el Sr. C. (con la advertencia de que su apellido acaba en O) todo cuanto se le haya quedado en el tintero, y lo que fuere sonará.

Dice un apreciable colega que la administración de los partidos monárquicos nos ha traído el oro falo.

En cambio, la administración inmejorable de los partidos republicanos se llevó la buena plata.

De las minas de Cartagena. En el *idílico* período consular, de perdurable memoria.

Un párrafo del extracto de la sesión del Congreso de los diputados, celebrada ayer tarde, según nuestro buen colega *El Liberal*: «El Sr. Cos Gayón, que durante todo este tumulto ha continuado hablando á gritos (lejos de un lado lo de los gritos, añádimos nosotros), lee un documento en que se hacían los descuentos al 12 y al 14 por 100.

El Sr. Gervasio: ¿qué fecha? El Sr. Cos Gayón (después de vacilar mucho): En 26 de Febrero de 1873. (*Asombro en los bancos de los republicanos*.) El Sr. Ballesteros: Es decir, á los estorces días de proclamada la República. Esa era una herencia monárquica.»

Ahora bien: el Sr. Ballesteros es diputado de la fracción que sigue al Sr. Ruiz Zorrilla. Y esa herencia monárquica á que con tal desdén alude el Sr. Ballesteros, es la herencia que dejó el Sr. Ruiz Zorrilla.

No sabemos por qué se nos antoja que el señor Ruiz Zorrilla no debiera llamarse Manuel, sino Benito.

¡Ah! Si: ya lo sabemos. Por los amigos que tiene.

D. Carlos, según *La Iberia*, ha hecho el marqués de Cerralbo una consulta importante. Trata de casar á D. Jaime. Nos parece muy bien. Pero esas cosas no se debían decir en público.

¡Siquiera para que no se enterase Nocedal.

Arbol moribundo llama *El Demócrata* al partido conservador.

Arbusto marchito llamamos nosotros al general López Domínguez. Con una diferencia en contra del apreciable colega.

Que la pompa y verdor nuestros los puede ver todo el mundo, aunque el colega los niega.

Y la lenta, pero continua desaparición del prestigio político del general López, no hay necesidad de demostrarla.

Todo el mundo cree en ella.

Excepto los conatos amigos del general.

El Sr. Nocedal ponía antes como lema en su bandera *Dios, Patria, Rey*.

Ahora ha quitado la última frase de su pendón de guerra.

Y acabará por quitar también la segunda.

Marchándose con su integrista á otra parte.

Habla el corresponsal en París de *El País*, y dice, entre otras cosas:

«Estaba reservado al Sr. Sagasta, al *complice* del Sr. Ruiz Zorrilla en la conspiración anti-borbónica, como individuo oportunamente el señor Cánovas del Castillo discutiendo con él, sacarnos de esta actitud reservada que nos convenía conservar hasta última hora, empeño que no es una novedad en el conspirador del 22 de Junio, porque ya reveló en su último viaje á París su inquina hacia los emigrados, arrojando en unas veces contra su antiguo compañero de emigración Sr. Ruiz Zorrilla, y otras contra el señor Ledesma, como si éste le debiera algo.»

Y por si esto fuera poco explícito, ahí van los dos siguientes andanadas del mismo ilustrado corresponsal del apreciable colega:

«El Sr. Ruiz Zorrilla niega de la manera más enérgica la existencia de esos tratos con el Gobierno, y reía á quien sostenga lo contrario á demostrar su aserto.»

Puede afirmar también que el este género de malévolos insinuaciones se repitiese en la Cámara, habría en ella persona autorizada para terciar en el debate con antecedentes de tal naturaleza, que todo el mundo sabría cuáles han hecho proposiciones de amnistía, con descomulgamiento en alguna ocasión del carácter caballero del Sr. Ruiz Zorrilla.

¿Se enteró usted, señor Sagasta?

¿Se enteren los adversarios del Sr. Cánovas del Castillo?

Nuestro ilustrado jefe jamás ha tenido tratos con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Podrían decir otro tanto, como afirmamos, cuando el Sr. Sagasta tuvo la imprudencia de afirmar tal cosa. ¿Los *complices* amboborbónicos del Sr. Ruiz Zorrilla?

Hablen, si se atreven.

De La Justicia:

«Ahorra bien; *La República* coincide con nosotros en la conveniencia de que los republicanos todos pactasen para el día del triunfo una legalidad común. Pero niega la posibilidad. Declara nuestro propósito una generosa ilusión.

¿Por qué?

Pues está más claro que el agua, ilustrado colega.

Porque *La República* debe comprenderlo también así.

Porque ese triunfo es y será siempre para ustedes como el Mesías para los judíos.

No llegará jamás.

Espérenle sentados, por si acaso.

GACETA

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia. Reales decretos admitiendo la dimisión que de su cargo ha presentado al gobernador de Barcelona D. Antonio González Soboso, y nombrando para sustituirle á don Manuel Vivanco; nombrando gobernador de Málaga á D. Valentín Sánchez de Toledo; de Segovia, á D. Mariano Guillén y Mesa; admitiendo la dimisión del de Murcia, D. Francisco Cassá, y nombrando para sustituirle á D. José Alonso Colmenares; nombrando gobernador de Vizcaya á D. José Alvarez Pérez; de Salamanca, á D. Antonio Acuña y Solís; de Guipúzcoa, á D. Patricio Aguirre y de Tejada; admitiendo la dimisión á D. Antonio Peláez Campomanes, gobernador de la de Navarra, y nombrando para sustituirle á D. José Díaz y de la Peñalba.

Gracia y Justicia. Real decreto reorganizando la carrera de escribanos de actuaciones. Proyecto de ley que se refiere el anterior Real decreto.

Gobernación. Real decreto convocando para el día 14 del mes próximo á elección de diputados á Cortes en el distrito de Cieza (Murcia).

Guerra. Reales órdenes concediendo cruces á jefes y oficiales de distintos cuerpos.

Crónica extranjera

Con un tiempo detestable á causa del frío y las lluvias, se celebraron el miércoles las carreras de caballos en el Hipódromo de Saint-Germain-en-Laya.

Los gentilemen y oficiales del ejército que en ellas tomaron parte, sufrieron bastantes caídas, graves en apariencia, pero que, por fortuna, no han tenido graves consecuencias.

Los *exportmans* se ocupan con gran calor sobre el premio del Jockey-Club, que será disputado mañana domingo.

La mesa general del público está por el caballo *Reverendo*, á favor del que su dueño, señor Blanc, ha hecho fabulosas apuestas.

A *Reverendo* le disputan el premio *Ernah* de Darling, y *Le-Hardy*, sobre los que sus dueños han hecho apuestas de 110 contra 1, seguros de su triunfo.

En el volumen inédito de Michelet, *Roma*, publicado por su viuda, hay el siguiente pasaje, verdaderamente profético, puesto que Michelet lo escribió en Marzo de 1830: «Esta será siempre la suerte de imperios demagógicos grandes. Ellos se disuelven por la falta de unidad.»

«La Italia, libre felizmente entre sus dos mares, es una humanidad completa, aunque pequeña. Cuando quiera ser grande, cuando se extraviese más allá de sus límites naturales, ella misma creará su ruina.»

«Ahí está la historia para probarlo. Italia no asegurará su independencia y será fuerte, si no vuelve sus ojos hacia sus orígenes, si no mira al Mediodía, la Gran Grecia. Del Norte no la vendrá más que el flujo de las invasiones ó la desgracia aun mayor de una protección tiránica.»

Estas palabras de Michelet, que han sido una profecía cumplida en cuanto á Italia, pudieran también serlo para Alemania, que tal vez antes de fin de siglo sufra lo que sufrió Francia y todos los grandes imperios.

El día cinco de Junio próximo tendrá lugar en París el acto solemne de la consagración de la magnífica basílica levantada en honor del Sagrado Corazón en las alturas de Montmartre. Con motivo de esta solemnidad, gran parte del pueblo católico de Francia se propone asistir, organizándose en los departamentos numerosas peregrinaciones.

Sea verdaderamente interesantes las *Memoorias del general, barón de Marbot* (Génova, Anstertitz, Eylan), pues de todos los recuerdos publicados sobre las guerras de la República y del Imperio, son las que dan más luces, puesto que su autor fué uno de los héroes de la gran epopeya, dando curiosos datos sobre el emperador y sus generales.

En Conesle (Norte) acaba de colocarse una lápida de mármol con la siguiente inscripción:

«En esta casa, donde se alojaban los convencionalistas San-Justo y Lebas, el cuartel general del ejército del Norte, celebró consejo de guerra con los generales Charbonnier, Daspoux, Dubem, Favereau, Fromentin d'Hantpoul, Kleber, Mayer, Marceau, Scherer, Soullard, Vezin, etc., el 27 floreal, año II (16 Mayo 1794).»

«Después de este consejo de guerra fué cuando San-Justo y Lebas, dirigieron al ejército del Norte la proclama que después adquirió gran celebridad.»

LA VIDA POLÍTICA

Si no estuviéramos profundamente convencidos de que el señor director de *El Siglo Futuro* busca por los campos de la República—según el muy católico,—pero al cabo República, lo que no pudo conseguir dentro de la Monarquía, á quien había servido con intemperancias y exageraciones impropias de un hombre serio, y si no conociéramos ya, por los muchos ejemplos que lo atestiguan, las afinidades, analogías y contactos que suelen unir á los extremos, nos daría una medida exacta de eso que ha pasado á la categoría de *efortismo*, la conducta que viene observando en el Congreso el jefe del integrista, con ocasión de los debates pendientes.

El Sr. Nocedal no ha aportado hasta ahora, ni creemos que lo aporte tampoco, ningún dato, ni luminoso ni no luminoso, á la importante cuestión que se ventila: todavía no sabemos su pensamiento acerca de los proyectos del señor ministro de Hacienda: aun no se ha dignado decirnos, sin duda porque metido en la labor integrista á no tiene tiempo para dedicar sus estudios á problemas de poca monta, si es ó no conveniente aumentar la circulación fiduciaria, prorrogando el privilegio al Banco de España. Pero si en este punto el Sr. Nocedal anda bastante rebajado, en cambio, su solicitud y diligencia en eso de aplaudir las opiniones de los diputados republicanos ó de provocar interrupciones que distraen á la Cámara, andan suficientemente expeditas.

Mas como todo tiene sus quiebras en este mundo, hasta los aplausos tributados desde el campo integrista al campo federal y las interrupciones hechas cuando un orador republicano constituido en jefe, grupo, comisión y partido, elogia la administración de aquellos calmitosos días, agobiada todavía en gran parte por el funesto legado que nos dejaron los hombres de la República; como todo tiene sus quiebras,—repetimos,—el Sr. Nocedal no contó, sin duda, con la energía del señor ministro de Hacienda, quien con razón sobradísima pudo decir al hoy rebelde por no ser lo que había soñado, y ayer sumiso por soñar demasiado, que sus interrupciones y sus aplausos no eran otra cosa que el pago hecho á los republicanos de aquella deuda de gratitud que los carlistas tienen con ellos pendiente por el concurso eficaz y valioso, inconsciente ó consciente, que les prestaron para convertir la Península en un cementerio.

Desatendido ese incidente que puede dar la medida exacta en los sentimientos que animan á nuestros partidos extremos no creemos en el caso de tomar notas de las manifestaciones que hace *El Clamor*, órgano del Sr. Romero Robledo, coincidiendo en gran parte con lo que nosotros tenemos dicho.

El Clamor reconoce que el Sr. Cánovas del Castillo, con gran acierto y con altísima prudencia, ha colocado el problema de la circulación fiduciaria en un terreno de conciliación y de concordia.

Dividido el comercio—sigue diciendo nuestro apreciable colega,—poco conformes entre sí los más autorizados representantes de la banca, algún tanto tímida la impugnación del Sr. Puigcerver, el Sr. Cánovas se encontró en terreno apropiado para intentar una concordia, y la ha intentado, estando, según parece, en camino de conseguirla.

Huelzan, por lo tanto, todos los rumores de crisis que vienen circuleando estos días. El señor Cánovas del Castillo, con su inmenso prestigio, reconocido por *El Clamor* con sinceridad que le honra, ha prestado un nuevo servicio al país.

Hoy aparecerá en la *Gaceta* los reales decretos nombrando los gobernadores de varias provincias.

Estos nombramientos no discrepan en nada de los que ayer adelantamos á nuestros lectores.

Desde que el diputado fusionista D. Amós Salvador consumió en el Congreso el primer turno en contra de la totalidad del dictamen de la comisión autorizando al señor ministro de Hacienda para conceder al Banco de España la facultad de aumentar los billetes, pudo observarse perfectamente, y así lo observamos todos los que miramos ese problema con la serenidad

que reclama, que el Sr. Cos-Gayón, lejos de mantenerse en una actitud de intransigencia y dentro de los límites de un criterio cerrado, estaba dispuesto á aceptar cuantas emiendas razonables se presentaran, siempre que, como es consiguiente, se respete lo principal del proyecto, puesto que lo principal ha sido objeto de un pacto que no puede ser roto por la voluntad de una sola de las partes contratantes.

Muchas veces hemos repetido esto mismo frente á los periódicos que creían al señor ministro de Hacienda encastillado en una intransigencia que desmentía sus propias declaraciones al contestar al diputado por la Rioja. Y esto que nosotros hemos dicho hasta la saciedad, sosteniendo también que la mayoría de los oradores que han impugnado el proyecto habían reconocido la necesidad de aumentar la circulación fiduciaria, discrepando únicamente en los detalles, detalles que, por otra parte, el Sr. Cos Gayón no tenía inconveniente ninguno en discurrir, lo vemos confirmado en los siguientes párrafos de *La Correspondencia de España*, demostración la más evidente de la seriedad con que hemos procedido y de la verdad que hemos afirmado:

«Insistimos en que el ministro de Hacienda, Sr. Cos Gayón, no ha mantenido nunca un criterio cerrado ó intransigente en el proyecto del aumento de la circulación fiduciaria. Ni el ministro ni Jefe del Gobierno, Sr. Cánovas del Castillo, han cerrado sus oídos á nada que pueda mejorar el proyecto que se discute.»

En cuanto á la opinión general condensa toda operación sobre la deuda exterior, y prefiere á la idea del empréstito el pensamiento de la emisión resueltamente.

Y todo el mundo conviene en que, dada la deuda de 700 millones de pesetas, acumulada durante los años anteriores, y la obligación en cortos plazos de solventarla, cualquier remedio sería oneroso, y tiene que ser lo que se adopta.

Entretanto, la mejor manera de acertar es colocarse en la actitud prudente del Gobierno, y no sacrificar ningún interés legítimo y ningún medio de gobierno tampoco.»

Mañana habrá Consejo de ministros en Aranjuez, presidido por S. M. la Reina.

Después que hoy por la noche se reunirá en casa del Sr. Pi y Margall las tres minorías republicano-socialistas del Congreso.

Probablemente en la próxima semana comenzará en el Congreso la discusión del proyecto general.

Se calcula que el proyecto de amnistía no tardará más de dos sesiones en ser aprobado por el Congreso.

Asuntos carlistas

Leemos en *El Día*: «El marqués de Cerralbo, que hoy ha llegado á Madrid, tiene el propósito de convocar á los hombres más importantes del carlismo y á los presidentes de los *Círculos* á una gran reunión, que se verificará en una de las capitales del centro de España, probablemente Toledo, para que puedan asistir representantes de todas las provincias.»

En esta asamblea se discutirán los medios conducentes á dar al partido carlista una buena organización.»

La Unión Católica, por su parte, dice: «Los carlistas negaban hoy que los jefes del partido hubieran recibido indicaciones de don Carlos para proceder á la reorganización de sus huestes.»

Mañana es esperado en Madrid el señor marqués de Cerralbo. Lo que sí es probable es que en breve se celebre una junta de notables tradicionalistas. Nosotros hemos oído hablar algo, aunque muy vagamente, de no sabemos qué proyectos que se atribuyen á los carlistas como resultado ó consecuencia, ó compensación de ciertos fracasos sufridos respecto de un suceso que hace algún tiempo los agitó bastante.

Pero como no tenemos datos fijos, y como no gustamos de hablar de lo que no conocemos perfectamente, apuntamos lo dicho á título de curiosidad solamente y como un rumor muy vago que rectificáramos si careciese de fundamento.

CÁMARAS DE COMERCIO

Escaza fué la concurrencia que asistió á la sesión de anoche, celebrada bajo la presidencia del Sr. Angelotti.

Leída por el Sr. Cano el acta de la anterior, dióse cuenta de una proposición, en la que se pide la reforma del art. 74 de la ley de Enjuiciamiento civil, en el sentido de ampliar hasta 1.500 pesetas la cantidad en los juicios en que puedan entender los juzgados municipales. Pasó á la Comisión de peticiones.

La Asamblea oyó con satisfacción la lectura de un B. L. M. del señor presidente del Consejo de ministros, en el que señala la una y media de la tarde hoy para recibir en el palacio de la calle de Alcalá á la comisión que ha de entregarle las conclusiones referentes al proyecto de circulación fiduciaria, y prórroga del privilegio que disfruta el Banco.

Puesto á discusión el dictamen sobre reforma del Código de comercio, promovidos un debate animado, terciando en él los Sras. Beltrán, Sala, Peñaiva, Clot, Berge, Lastres, Durán, Paraiso y Montós.

Con algunas emiendas fueron aprobados los capítulos 2.º y 3.º relativos á quiebras y procedimientos que han de seguir los comerciantes en las suspensiones de pagos, y los capítulos 4.º y 5.º referente á reformas en el procedimiento de quiebras y creación de jura mercantiles.

No sólo se acordó, á propuesta del Sr. Beltrán, un expresivo voto de gracias á la comisión redactora, si que también otro especial, propuesto por el Sr. Sala, para el Sr. Lastres, que con tanta modestia como elocuencia lo transmitió á las Cámaras de Comercio, de las que había tomado las bases más esenciales del dictamen.

Después de acordar dirigirse al Gobierno para que interese del de la vecina República la autorización correspondiente, á fin de que los comerciantes puedan reimportar á España los vinos detinados y confiscados en las aduanas francesas, levantó el presidente la sesión.

CARNOT EN PAU

Pocas veces la ciudad de Pau habrá presentado aspecto más animado y brillante que ayer

con motivo de la visita que á aquella ha hecho el presidente de la República francesa.

A la una y media de la tarde llegó á Pau monsieur Carnot, acompañado del jefe de su cuartel militar, el general Brugère, del coronel Lichtenstein, del teniente coronel Chaviv, de los comandantes Maignet y Pistor y de su secretario particular, Mr. Truchot.

También llegaron con el presidente los ministros Mrs. Constans y Bourgeois, y los senadores y diputados del departamento, que fueron á Lourdes á esperarlo.

El recibimiento que la ciudad de Pau ha dispensado al jefe del Estado francés, ha sido verdaderamente entusiasta y cariñoso en extremo.

En el andén de la estación esperaban á monsieur Carnot el alcalde de Pau, los concejales y gran número de comisiones, siendo inmensa la concurrencia que había en las inmediaciones de la estación y en todas las calles de la ciudad.

Con dirección al histórico castillo de Enrique IV, en el que se hospedó Mr. Carnot, se puso á seguida en marcha la comitiva, rompiendo la marcha la gendarmería, á la que seguían veinte montañeses á caballo, vestidos con trajes del país.

Las calles por donde pasó el presidente de la República se hallaban engalanadas, luciendo las casas vistosas colgaduras.

La parte de la calle de la Prefectura, comprendida entre el castillo y la cuesta de Lafontaine, estaba abovedada y ostentaba preciosos oriflamas. La otra parte se adornó con banderas flotantes y gallardetes en mástiles.

En varias calles se levantaron magníficos y caprichosos arcos de triunfo, algunos monumentales como el de la plaza de Grammont, formado de guirnaldas y ramaje y con la inscripción siguiente: *Homenaje á Carnot*; el de la entrada del barrio de Porte Neuve, frente al Hospicio; otro en la plaza Real, frente al Circolo Inglés, á cuya costa ha sido erigido, y otro en la plaza de las Escuelas, construido por los habitantes del barrio.

Poco antes de entrar en Pau Mr. Carnot, llegó á dicha ciudad el teniente general de nuestro ejército, Sr. O'Ryan, acompañado de sus ayudantes.

El general O'Ryan fué recibido por Mr. Carnot, con el solemne ceremonial de costumbre, á las dos y media de la tarde, yendo al castillo escoltado por un escuadrón de gendarmes.

Al paso del Sr. O'Ryan, la gente aglomerada en las calles, dió repetidos vivas á España.

El distinguido general español fué recibido por el presidente de la República en el patio de honor, y adelantándose á Mr. Carnot, le dijo: «Señor presidente: Informada S. M. la Reina Regente de España de la llegada de Su Excelencia á los departamentos inmediatos al reino, ha tenido á bien, de acuerdo con el Consejo de ministros, honrarme con la misión de saludar en su nombre y dar la bienvenida á Su Excelencia, ofreciéndole el testimonio de sus sentimientos de simpatía y amistad, y transmitiéndole sus sinceros votos por la dicha y la prosperidad de este hermoso país y por el mantenimiento de armonía entre Francia y España.

Tal es, señor presidente, el objeto de mi misión.»

El presidente de la República francesa le contestó en los siguientes términos:

«Recibo con sumo placer el saludo de S. M. y os doy las gracias por haberme transmitido. Puedo aseguraros que hego fervientes votos por la salud de la Reina y por que continúe inalterable bajo todos sus aspectos la armonía existente entre ambos pueblos, que espero ha de recibir nuevo impulso á consecuencia de los trabajos que van á emprenderse para la común prosperidad.»

El general O'Ryan regresó al hotel de Francia, donde halló alojamiento con el mismo ceremonial, y pocos momentos después fué visitado, en nombre de Mr. Carnot, por el general Brugère, quien le entregó las insignias de Gran Oficial de la Legión de Honor y las cruces de la misma Orden para los oficiales que acompañaban al Sr. O'Ryan.

También visitaron á éste los cónsules de Venezuela, Holanda y Portugal, y los generales Gardin y Ferron.

A las cuatro y media de la tarde visitó el presidente el Asilo de locos y las Exposiciones del Parque Beaumont, y á las siete comenzó en el castillo la comida oficial dispuesta para 75 cubiertos.

También el Ayuntamiento de Pau obsequió con un espléndido banquete á todos los periodistas que se encontraron en aquella ciudad.

Las nueve hubo disparos de fuegos artificiales y á las diez dió principio la solemne recepción en el Mercado.

Mr. Carnot fué recibido por el Consejo general, ocupado los invitados la nave central y las damas, en número de 450, se situaron en las galerías.

Durante la noche, la población estuvo profusamente iluminada, colocándose en todas las plazas innumerales farolillos á la veneziana y vasos de color.

Pero el espectáculo verdaderamente encantador y que más llamó la atención fué la iluminación de las colinas.

A las nueve y media, hora en que terminó el banquete oficial, todos los ayuntamientos colindantes, á una señal dada desde el castillo, iluminaron las colinas de sus respectivos términos municipales.

Desde ellas se dispararon miles de cohetes, habiéndose lanzado al aire más de 5.000 sin interrupción alguna desde las orillas del río Gave, iluminadas por bengalas verdes.

LA FIESTA DEL CORPUS

Conferenciaron anoche detenidamente las autoridades gubernativa y local acerca de las solemnidades que han de verificarse en el presente año y á las cuales ha de darse mayor esplendor, si cabe, que en los pasados.

La función religiosa en la Catedral será suntuosa, actuando una capilla numerosa.

Saldrá la procesión á las cinco de la tarde de la Catedral y recorrerá las calles de Toledo, Plaza Mayor, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, Mayor, Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor y calle de Toledo.

Entre otras muchas imágenes figurarán en la procesión las de la Virgen de la Almodena y la del Amor Hermoso, tan veneradas por el pueblo de Madrid. Asistirán, según estricta obligación é inveterada costumbre, las cofradías y hermandades de las iglesias de esta corte, llevando sus respectivos estandartes y atributos con arreglo á preceptos rituales.

La Diputación provincial irá escoltada por los guardias amarillos, y el Ayuntamiento por una sección de alguaciles vestidos á la antigua usanza.

La ceremonia resultará tan severa como imponente, y concurrirá á ella gran número de sacerdotes.

Sólo falta que se cumpla aquel dicho vulgar *acopiado* «Tres días hay en el año... etc.» para cumplimiento de la fiesta.

CONGRESO NACIONAL DE PROFESORES Y PERITOS MERCANTILES

Bajo la presidencia del Sr. Sanromá se constituyó anoche la Asamblea, y procedió á la discusión del tema primero:

«Qué reformas convendría introducir en la enseñanza mercantil teniendo en cuenta el estado actual del comercio y las condiciones del país.»

Hicieron uso de la palabra varios oradores, limitándose á exponer las reformas más convenientes que convendría introducir en la enseñanza actual mercantil, sobresaliendo entre aquellos el Sr. Pérez Regueño, quien señaló los diferentes vicios de que adolece dicha enseñanza.

Trazó á grandes rasgos el Sr. Gójalvo un estado comparativo entre la organización y estado de las Cámaras comerciales de Ambres y de Madrid, para exponer su *desideratum* de que ésta llegue al brillante apoyo en que aquella se encuentra, prestando incalculables beneficios al país en general y á la clase en particular.

Indicó el Sr. Gasó las reformas que en su concepto podrían introducirse, y el Sr. Beltrán y Rózpide, con gran facilidad y elocuencia, puede decirse que concretó cuantas observaciones se habían hecho, terminando su notable discurso con la síntesis de que es urgente una reforma capital, que en su concepto debía limitarse á la división de la enseñanza comercial en tres grandes períodos: 1.º Escuelas elementales de comercio, 2.º Escuela censular, 3.º Escuela superior de comercio, ó por decirlo así, doctorado.

Los concurrentes felicitaron al Sr. Beltrán, y el presidente, en vista de lo avanzado de la hora, levantó la sesión. Esta noche continuará la discusión del tema primero.

Concediendo al Sr. Gasó las reformas que en su concepto podrían introducirse, y el Sr. Beltrán y Rózpide, con gran facilidad y elocuencia, puede decirse que concretó cuantas observaciones se habían hecho, terminando su notable discurso con la síntesis de que es urgente una reforma capital, que en su concepto debía limitarse á la división de la enseñanza comercial en tres grandes períodos: 1.º Escuelas elementales de comercio, 2.º Escuela censular, 3.º Escuela superior de comercio, ó por decirlo así, doctorado.

Los concurrentes felicitaron al Sr. Beltrán, y el presidente, en vista de lo avanzado de la hora, levantó la sesión. Esta noche continuará la discusión del tema primero.

Concediendo al Sr. Gasó las reformas que en su concepto podrían introducirse, y el Sr. Beltrán y Rózpide, con gran facilidad y elocuencia, puede decirse que concretó cuantas observaciones se habían hecho, terminando su notable discurso con la síntesis de que es urgente una reforma capital, que en su concepto debía limitarse á la división de la enseñanza comercial en tres grandes períodos: 1.º Escuelas elementales de comercio, 2.º Escuela censular, 3.º Escuela superior de comercio, ó por decirlo así, doctorado.

Los concurrentes felicitaron al Sr. Beltrán, y el presidente, en vista de lo avanzado de la hora, levantó la sesión. Esta noche continuará la discusión del tema primero.

TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial.)

Próxima huelga. París, 22 (12:10 noche.) En el lazareto de Marsella, ha fallecido hoy otro sujeto víctima de la fiebre amarilla.

Se cree muy probable aquí, que dentro de pocos días se declaren en huelga todos los empleados de la Compañía general de omnibus, provocados por algunos que fueron despedidos hace algún tiempo.

Se atribuye á algunos diputados y concejales el propósito de favorecer á los huelguistas.—*Peter.*

De vuelta. Roma 22 (10:45 noche.) Ha regresado hoy el conde de Benomar, embajador en España cerca del Quirinal.—*Pellegrini.*

(DE LA AGENCIA FABRA) Nuevo ministerio LISBOA, 22.

El nuevo ministerio, compuesto de antiguos progresistas y conservadores, ha sido escogido benevolamente por la prensa, y todo el mundo desea que logre triunfar de las dificultades que le rodean. Lopo Var y Mariano Carvalho eran en sus respectivos partidos los organizadores de las campañas electorales.

Parece muy probable, y que la necesidad impone, una reorganización completa de los actuales partidos, que se encuentran desorganizados por la fuerza de las circunstancias.

Discurso de Carnot. PARÍS, 22. He aquí el texto del discurso dirigido á M. Carnot por el general O'Ryan, embajador extraordinario español:

«Señor presidente: S. M. la Reina regente, en nombre de su augusto hijo el Rey D. Alfonso, informada de la llegada de V. E. á los departamentos inmediatos al reino, se ha dignado, de acuerdo con su Consejo de ministros, honrarme con la misión de saludar en su nombre y dar la bienvenida á V. E., presentándole el testimonio de sus sentimientos de simpatía y amistad, así como sus sinceros deseos por la dicha y prosperidad de este hermoso país y el mantenimiento de la más perfecta armonía entre Francia y España.

El presidente contestó: Recibo con satisfacción vivísima los deseos de S. M. la Reina, en su nombre y el de su augusto hijo. Mi deseo más caro es igualmente que las relaciones entre nuestros dos países sean en lo porvenir tan cordiales como lo son en la actualidad. España y Francia tendrán en breve que ponerse de acuerdo para la ejecución de obras que son de interés común para ambas naciones, y puedo asegurar que serán estudiadas con el mejor espíritu y en la esperanza de verles llegar á buen término.

Os ruego transmitáis á S. M. la Reina la seguridad de mi respetuosa simpatía, y me felicito de que os haya elegido para cumplir esta misión, porque tengo la seguridad de que seréis cerca de dicha augusta señora dignísimo intérprete de mis sentimientos.

Llegada. CÁDIZ, 23. Ayer tarde fondeó en este puerto, sin novedad alguna á bordo y procedente de Buenos Aires y Montevideo, el vapor correo *Antonio López*, de la Compañía Transatlántica.

Nuevos triunfos. PARÍS, 23. A petición del Sr. Meline, reclamando la urgencia del proyecto relativo á las nuevas tarifas de Aduanas, la Cámara terminó ayer la discusión de la totalidad del mencionado proyecto, que quedó aprobado.

Prodiéndose enseguida á las discusión por artículos; los Sres. Ribot y Freycinet hicieron importantes declaraciones en nombre del gobierno con relación al artículo primero, manifestando que el gobierno conservará siempre el derecho de poder concertar tratados con las naciones extranjeras, disminuyendo la tarifa mínima, pero sometiendo siempre á la ratificación del Parlamento los citados tratados.

El Sr. Meline, presidente de la comisión, aceptó esta interpretación del artículo, quedando en su consecuencia aprobado.

Gracias. PARÍS, 22. Las gracias concedidas por el presidente de la República á la misión extraordinaria española, son las siguientes: Gran cruz de la Legión de Honor al general Sr. O'Ryan; de oficial al coronel Llana y al Sr. Castellones, y de caballero al teniente Sr. Santa Cruz.

Al banquete dado por las autoridades de Pau en honor del presidente de la República, el general O'Ryan ocupaba el sitio de preferencia, á la derecha del presidente.

Regreso. ROMA, 22. El conde de Benomar, embajador de España acreditado en la corte del Quirinal, ha regresado hoy á esta capital.

Sin fundamento. PARÍS, 22. No tiene fundamento alguno el rumor de que el presidente de la República, Sr. Carnot, fuera objeto en Tarbes de una tentativa de asesinato.

Resulta probado que el individuo que subió el estribo del coche del presidente dando desaforados gritos de viva la revolución social es un pobre monomaniaco que blasona de socialista exaltado.

Las autoridades de Tarbes se limitaron á entregar al loco á su familia.—*Fabra.*

VIDA MILITAR

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las siguientes disposiciones:

Concediendo á los hijos de doña Isabel Corneja Andrea y Mercedal, D. Luis, D. Ricardo y D. Enrique San Juan Andrea, para ocupar plaza en el colegio de Guadaluajara cuando ler correspondiera.

Concediendo destinar á este ministerio al capitán de artillería D. Manuel Pardo y Solano, que presta sus servicios en el quinto batallón de Plaza.

Concediendo á D. Maximo Ramos y Oreajo la vacante que resulta por ascenso del teniente coronel de Estado Mayor D. Carlos Oliver y Rubio en la segunda sección de este ministerio.

Concediendo al primer teniente D. Catalino Cantero Diaz el regreso á la Península por cuenta del Estado, en atención que ha cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en Ultramar.

Concediendo para proveer la vacante de médico mayor que existe en este distrito, por ascenso de D. Zacarías Fuentes Crespo, al que lo es del personal primero efectivo D. Andrés Casado Lermi.

Absolviendo libremente al médico mayor de Sanidad Militar D. José Fernández Badía del delito de haber infringido la ley de protección de niños de 26 de Julio de 1878.

Absolviendo libremente al comandante don Valerio Godoy Cebollino, capitán retirado, don Rufino Cardona, primer teniente de la escuela de Reserva, D. Manuel Laberria, y sargento de la Reserva Antonio Ferrer Soler, todos ellos del arma de infantería, del delito de falsedad que se les imputa.

Concediendo la cruz blanca de primera clase del Mérito militar al capitán de artillería don Manuel Herrera y Fayos.

Concediendo al coronel de ingenieros don Francisco Roldán y Vizcaino la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar, y á los tenientes del mismo cuerpo D. Luis Andrade y Roca, D. José Hernández y Cogollo y D. Francisco Cano y Lasso la cruz de primera clase y distintivo.

Concediendo al coronel de infantería D. Leandro Carreras Pérez se le reintegre del importe de los pasajes que de él y su familia satisfizo de su peculio á su regreso á la Península desde las Islas Filipinas.

Destituyendo instancia promovida por el cabo de Carabineros D. Federico Aláez Cardona, en suplica de que se le dispense la condición de edad que exige el reglamento para el ingreso en la Academia general Militar.

La testamentaria del difunto teniente general D. Eduardo Fernández San Roman, marqués de San Roman, ha puesto en disposición de este ministerio, en virtud de un legado de aquél, mil ejemplares de la obra titulada *Historia del Alcazar de Toledo*, escrita de orden de dicho general, por los capitanes de infantería don Francisco Martín y D. Eugenio Olavarría, con el fin de que la cantidad que se recaude en venta sea repartida, interpretando la voluntad del finado, por igual entre los colegios de Huérfanos de la Guerra y de María Cristina, se ha dispuesto que los expresados ejemplares se entreguen al capitán general presidente del Consejo de Administración.

Concediendo prórroga á la licencia que por asuntos propios disfruta en esta isla de Puerto Rico al capitán del cuadro de reclutamiento de la zona de Linares, D. Joaquín Pacheco Yanguas.

Declarando de texto en la Academia de aplicación de artillería la obra que, bajo el título *Tratado de artificios de fuego*, ha escrito el comandante profesor de dicho Centro, D. Gabriel Pidal y Rubio.

Concediendo fije su residencia en Llerena (Badajoz), al primer teniente del regimiento Reserva núm. 65, D. Enrique Castello Rodríguez de Rivera.

Concediendo fije su residencia en Burgos el capitán del regimiento de San Marcial núm. 46, á D. Felipe Caballero Pérez.

NOTICIAS

El último número de la importante *Revista de España*, que ha entrado en el año XXIV de su publicación, contiene el siguiente interesante SUMARIO

I: *Introducción al estudio de las sociedades primitivas*, por D. Ado fo Posada, profesor en la Universidad de Oviedo.—II: *La disciplina militar y el nuevo Código*, por D. Rafael de Piquer.—III: *El cuarto centenario del descubrimiento de América en el Ateneo de Madrid*, por un señor socio.—IV: *Utilidad de las escolanías para los seises*, por D. Francisco Soler y Gómez, del primer Congreso católico nacional en Madrid.—V: *Angelina*, por D. Joaquín E. Romero.—VI: *Estática y dinámica*, por don J. Gómez Oesa, profesor en la escuela de Medicina, Cádiz.—VII: *Por encima de los precipicios*, expedición africana, por Mad. H. J. S. de Rogozska.—VIII: *Cantos de la vendimia*, por D. Salvador Rueda.—IX: *Concepto de sociología*, por D. Germansindo Azcarate.—X: *Crónica política interior*, por D. M. Tello Amondareyn.—XI: *Crónica exterior*, por don L. Calzado.

Las suscripciones pueden hacerse dirigiéndose á las oficinas de la *Revista de España*, calle de Santa Catalina, núm. 5, Madrid.

El pago adelantado.

En un horno de pan de la calle Peral, de Sevilla, ha ocurrido un accidente horrible.

Un niño como de ocho á nueve años de edad que estaba ocupado en las faenas de amasar, tuvo la desgracia de que la rueda de la máquina le cogiera una mano, destrozándose hasta la mitad del brazo.

Entre los engranes de las ruedas quedaron algunos trozos de la mano del desventurado niño.

En gravísimo estado fué conducido al Hospital central y después de curado de primera intención, á ruegos del padre del niño, fué éste trasladado á su casa.

Algunos traficantes castellanos recorren los pueblos de Orense acaparando jamones, por lo que ha subido de precio este artículo de consumo.

Pero lo más peregrino del caso es que esta carestía, notoriamente perjudicial para el país, no retunda en beneficio de los que venden jamones con objeto de lucrarse, por cuanto los compradores ponen en circulación moneda falsa.

A algunos labradores de 20 duros que han recibido, 12 les resultaron falsos. ¡Mucho ojo con los compradores!

Los republicanos de Lugo tratan de crear un círculo para reunirse y reorganizar sus fuerzas.

Con motivo de dar principio los ensayos para la educación de las palomas mensajeras pertenecientes á los palomeros de Guadaluajara, Zaragoza, Jaca, Pamplona, Ciudad Rodrigo y Málaga, y con el fin de impedir que, como hasta ahora ha sucedido, las maten los cazadores, se han dado órdenes á las comandancias de Guardia civil para que los individuos del cuerpo in-

fluyan con los cazadores á fin de que respeten en sus viajes á las referidas palomas.

Habiendo sido sorprendida por la Guardia civil una partida de juego, compuesta de 13 individuos en el local que ocupa la sociedad cooperativa de obreros «La Esperanza», establecida en Torreveja, por la primera autoridad civil de la provincia, se ha dispuesto la clausura de dicha sociedad y que se dé cuenta al juzgado.

Las cigarreras de Alicante celebrarán mañana una solemne función de acción de gracias en honor de la Santa Paz en conmemoración del 47 aniversario del incendio de la Fabrica de Tabacos y por no haber cesionado víctimas.

Dicen de San Sebastián: El conocido pelotari Eustaquio Bruo notó ayer al levantarse de la cama que uno de los hermosos perros que posee, estaba agitado, mostrandole gran furia y hasta tratando de arremeter contra él y las demás personas de casa.

Se avisó al municipal, quien subió al piso donde se encontraba el perro, que seguía batiendo y demostrando gran furor, síntomas todos de estar hidrofobo. El celador llamó al perro, quien condujo al mastin con gran riesgo al depósito de San Martín, donde murió anoche.

Se cree que sería mordido por el que hirió en la calle de Vergara á los dos niños que están sometidos al tratamiento antirábico en el Instituto Pasteur de París.

Ha fallecido repentinamente el beneficiado de la santa iglesia catedral de Tarragona, D. Felix Rosanzki. A primeras horas de la mañana celebró misa, según tenia costumbre, en la iglesia del Sagrado Corazon; posteriormente asistió al coro, y mientras estaba cantando las horas canónicas, sobrevino el desgraciado accidente que le privó de la vida.

En una interesante correspondencia de Rosario de Santa Fe (República Argentina), y entre varias noticias teatrales, hallamos la siguiente, que reproducimos por tratarse de dos de nuestros más aplaudidos artistas:

«José Subira y Gabriela Roca, los predilectos cantantes de zarzuela de este público español, los tenemos aquí convertidos en opulentos burgueses y afeitados del todo de la escena donde tantos triunfos conquistaron y no escasos beneficios.

Buena prueba de esto último es que durante su campaña artística por América lograron reunir un importe capital de 50.000 pesos, los que, empleados por el Sr. Subira con poca suerte é inteligencia en varios negocios bursátiles, se elevaron bien pronto á 200.000, y hoy se puede ver al popular bajo comico, olvidado de las fusas y semifusas, al frente de una gran fabrica de bujías estearicas que explota con fortuna.

Como es consiguiente, la graciosa tiple Roca comparte con su esposo este nuevo género de vida, se considera feliz, y de la existencia pasada tan solo la resta un grato recuerdo y el agradecimiento constante á los distintos públicos que cimentaron su actual posición.»

La Dirección general de Contribuciones directas anuncia por primera vez la vacante de los títulos de marques de Grañina y conde de Gomera.

Telegramas detenidos

Cambados: Pedro Diaz, Tenencia de Alcaldía, Congreso (an.ente).—Archeña: Julián Martínez, sin sueldo.—Valmaseda: Rita Soto Pinto, ídem.—Oviedo, E. Antonio Arny, Saa Marcos, S.—Orense: Gabriel Diaz Sánchez, Villabuega de la Sagra.—Tocina, E.: Romero, Adana, 4, segundo derecha.—Viana: Augusto Melheiro, Desengaño, 10 quintuplicado, tercero derecha.—Coruña: Francisco Abella Gil, Mayor, 50, principal.—Cangas de Tineo: Joaquín Menéndez, General, 19, cochera.—Vergara: Catalina Ucelayeta, San Bernardo, 3.

Ayer llovió en Huesca, Logroño, Zaragoza, Bilbao, Badajoz, Santander, Toledo, Salamanca, Oviedo, Burgos, Málaga, Lugo, Coruña, Ciudad Real, Córdoba y Guadaluajara.

En el matadero fueron asgolladas ayer 816 reses. Su peso 47.647 kilogramos.

En los distintos felatos de esta capital se recaudaron ayer 11.849,16 pesetas menos que en igual fecha del año anterior.

Se ha publicado el primer número de *El Nuevo Gil Blas*, periódico semanal ilustrado.

En la calle de la Cabeza, núm. 20, se reunirán mañana los ebanistas con objeto de discutir el reglamento de la Sociedad que están organizando.

Los numerosos amigos y electores de D. Juan Fernández Rincón, concejal electo por el distrito de la Universidad, le obsequiarán esta noche con un banquete, al cual hemos sido atentamente invitados, en el restaurant del café Nacional.

Dicen de Bilbao que dentro de pocos días empezará allí á publicarse un semanario, que llevará por título *La Lucha de las Clases*.

El quinto turno de vacunación directa de tercera que el doctor Balaguer practicará por acuerdo del Ayuntamiento en las diez casas de Socorro, en exclusivo beneficio de los pobres, será en la forma siguiente:

Distrito del Centro, el 25; Audiencia, el 26; Palacio, el 27; Universidad, el 29; Latina, el 30; Inclusa, 1.º de Junio; Hospital, el 2; Congreso, el 3; Buenavista, el 4; Hospicio, el 5. A las diez de la mañana.

Las comisiones encargadas por la Asociación de Maestros de Madrid y Centro de Auxiliares, han tenido la redacción de las bases para la celebración de un Congreso pedagógico que habrá de verificarse con motivo del Centenario de Colón.

Ayer se reunieron en la Asociación general de Agricultores de España, varios ganaderos para tratar de la organización de una compañía abastecedora de carnes en esta capital.

Quedó nombrada una comisión compuesta de los señores de las Heras, Magaz y Chávarri, encargada de promover el interés de los ganaderos en empresa tan útil para ellos y beneficiosa para el vecindario.

Movimiento científico-literario

La Academia Española celebrará mañana, á las dos de la tarde, sesión pública, para dar posesión al académico electo Excmo. señor don Antonio María Fabié.

—En el Ateneo continuó anoche la discusión de la Memoria del señor marqués de Lema sobre «El problema social».

Hicieron uso de la palabra los Sres. Fernández Hidalgo, distinguido redactor de *La Unión Católica* y Borrrell.

El eje principal de una de las principales máquinas de vapor, instaladas en la gran fabrica de Tarrasa, que lleva por *La Auxiliar Tarrasense*, se rompió ayer.

Como esta máquina daba movimiento á gran número de husos y aparatos industriales, se calcula que durante algunas semanas quedarán sin trabajo unos quinientos obreros.

A las diez de la mañana de anteaer se declaró un incendio en la fabrica de petróleo refinado, «La Lucilina», situada frente á la estación del empalme de Sevilla á Córdoba, de cuya

fabrica son propietarios los señores Deutsch y Compañía.

El fuego tomó en pocos momentos proporciones colosales.

Asegúrase que la causa del incendio fué un escape del líquido que se estaba refinando.

En la fabrica están colocados más de 150 trabajadores, y entre éstos fué extinguido el fuego después de tres horas seguidas de trabajo. Las pérdidas ascienden á más de mil duros. No ocurrieron desgracias.

En Palmares (Málaga) ha ocurrido el siguiente suceso:

Un sujeto fué detenido por una agraciada joven de veinte años, que, queriendo sin duda vengar alguna ofensa, sacó una navaja de regulares dimensiones, y del primer golpe le cortó una oreja á su infiel amado.

De no acudir con oportunidad los guardias de orden público, la *Orela* da fin de su *Desdemono* en pocos momentos.

Tal era el ímpetu con que repartía á uno y otro lado navajazos.

—Ya que te hacías sordo á mis ruegos—dijeron que decía la agraciada joven al ser conducida á la prevención—para nada te sirve lo que te he cortado.

Practicando ejercicio un torpedero en las aguas de Mahón, reventó la caldera de la máquina, causando la muerte de dos fogoneros.

Son muchos los escritores y representantes de los regionales que irán á Santiago, para asistir á la ceremonia de la traslación del cadáver de la eminente escritora gallega.

El órgano de los regionalistas *La Patria Gallega* dedicará un número extraordinario conmemorando el acto que por todos conceptos será solemne é imponente.

El fiscal de la Audiencia de Zaragoza pide la pena de muerte para Francisco Peinado, autor del asesinato cometido en la persona del señor Archanco.

La causa se verá ante el Jurado en el cuatrimestre próximo.

En Abarán (Murcia) se está construyendo una plaza de toros, de fabrica. El diámetro del redondel será de 36 metros, y el diámetro total 48.

En la calle de Borrull, de Valencia, un pollino dió un mordisco en la mano derecha á un niño, levantándole en alto. Soltó sin duda para aserrarlo mejor y volvió á hacerlo presa en el muslo derecho, y ya así echó á andar, llevándolo colgado.

A los ayes del niño acudieron una porción de vecinos, consiguiendo un labrador hacer que la bestia soltara al niño.

Inmediatamente fué trasladada la criatura á la Casa de socorro, donde el médico de guardia le practicó la primera cura, calificando las heridas de graves.

El juzgado instruye las oportunas diligencias.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anulo de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín y Compañía*, banqueros, y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna. Esta casa envía también gratis y franco el prospect

Profecías de Noherlesoom.

Ya nos tenía anunciado Noherlesoom, que pocas veces se equivoca, los importantes cambios atmosféricos.

Anteanoche después de las nueve, el lugarteniente de la Vega, Antonio Belenguer, avisó al alcalde del barrio 7.º de Valencia, D. José Estellés, haber visto ahogada junto á la acequia denominada brazo de Rambla, próxima al camino del Cabañal, a una niña de seis años de edad, hija de Matías Font y María Navarro, brabadores de aquella vecindad, ignorándose detalles acerca de tan deplorable desgracia.

DESDE LA TRIBUNA

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 22 DE MAYO DE 1891

Son las dos y diez cuando el presidente Sr. Pidal, declara abierta la sesión, y se aprueba el acta de la anterior.

Algunos diputados dirigen preguntas al señor ministro de Fomento.

El Sr. Luengo presenta una exposición suscrita por buen número de profesores de primera enseñanza, pidiendo que les sean abonados sus atrasos, debiendo advertir que á varios de los suscritores se les adeuda veintinueve mensualidades.

El Sr. Nocedal pide de nuevo la lista de los consejeros de caminos de hierro y otras empresas mercantiles, y al mismo tiempo se lamenta de que el señor ministro de Fomento dejase incostestado su ruego.

El Sr. Ballester se levanta á apoyar en un largo discurso su anunciada interposición al señor ministro de Gracia y Justicia, pidiendo que los nombramientos de jueces municipales recaigan en aspirantes á la judicatura. Examina la cuestión bajo todas sus fases jurídicas, y termina diciendo que el Gobierno será el responsable de los males que puedan sobrevinir de entregarse la justicia municipal á manos imperitas.

Le contesta el señor ministro de Gracia y Justicia, manifestando que está de acuerdo con el Sr. Ballester respecto al derecho que asiste á los aspirantes de la judicatura para ser nombrados jueces municipales con preferencia á quien no reuna esos títulos, derecho por otra parte que se encuentra en las leyes; pero que no puede reconocer el derecho absoluto que proclama el Sr. Ballester á favor de aquellos aspirantes, con preferencia á todos los demás títulos y merecimientos. Cita varios artículos de la ley orgánica y de la ley adicional en apoyo de su doctrina y para rebatir los razonamientos del Sr. Ballester.

Rectifica el Sr. Ballester.

Rectifica también el Sr. Villaverde.

El Sr. Montilla consume el segundo turno en pro de la interposición del Sr. Ballester; en un breve discurso se ocupa en las atribuciones que por la ley orgánica del poder judicial se conceden á los presidentes de las Audiencias para la provisión de los juzgados municipales.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que, con arreglo al art. 122 de la ley or-

gánica, los abogados serán preferidos á los que carezcan de ese carácter, siempre que no mediaren circunstancias especiales, y que en determinados casos los presidentes de las Audiencias funcionan, respecto del nombramiento de jueces municipales, con absoluta independencia del ministro.

Rectifica el Sr. Montilla hablando de algún caso en que, según el orador, se ha conculcado la ley, y rectifica el señor ministro diciendo que pedirá el expediente á que ha aludido el Sr. Montilla, para estudiarlo y ver lo que de él resulta. Sostiene que el criterio del Gobierno es servir la ley y no sacrificarla al interés de los amigos.

Rectifica de nuevo el Sr. Montilla. Rectifica el señor ministro. Rectifica por tercera vez el Sr. Montilla, y en esta terea le dejamos á las seis y cinco, en que abandonamos la tribuna.

NOTAS FINALES

La comisión de las Cámaras de Comercio encargada de entregar al ilustre presidente del Consejo de ministros las conclusiones acordadas, se ha trasladado esta tarde á la Huerta, morada del Sr. Cánovas, con objeto de llenar su cometido.

Componían dicha comisión los Sres. Angolotti, Irazuz, Olot, Monner, García Monfort, Moya, Castellanos, Fabra, Rengifo, Berges y Beltrán. Tan conocidas eran las conclusiones para el señor jefe del Gabinete como para nuestros lectores, á quienes las participamos oportunamente. Sin embargo, leyólas de nuevo, examinándolas detenidamente y permitiéndose á unas observaciones que los comisionados estimaron muy atendibles.

Manifiestó á los comisionados que el Gobierno se muestra conforme en limitar la emisión.

Acercá del anticipo, se extendió en consideraciones para demostrar que era mejor que el empréstito, si bien ambos proyectos los encontrábamos malos, pero que la necesidad de enjugar el déficit le hacía escoger el que fuera menos á fin de no recurrir al Tesoro, el cual se reserva únicamente para los casos extremos.

El Sr. Angolotti razonó sobre las ventajas del empréstito sobre el préstamo del Banco y prórroga del privilegio, y en igual sentido se expresó el Sr. Rengifo.

El Sr. Cánovas insistió en sus anteriores manifestaciones, diciendo á los comisionados que para esta tarde tenía citados en su casa á los consejeros del Banco, con objeto de proponerles las modificaciones que el Gobierno trata de hacer en el mencionado proyecto, añadiendo que éste no es obra del ministro de Hacienda, sino que se trata de un contrato con el Banco, y que si éste no acepta las modificaciones podría ocurrir que se retirara el proyecto, recurriendo en tal caso al empréstito.

Además se mostró conforme con varios razonamientos expuestos por las Cámaras de Comercio, creyendo justas algunas de sus reclamaciones; pero el Sr. Cánovas en sus ofrecimientos, estuvo poco concreto, por lo que la comisión no salió muy bien impresionada de la entrevista. El asunto, por lo tanto, ha quedado sin resolver.

La sesión del Congreso ha carecido completamente de interés: toda ella se ha reducido á preguntas á interpelaciones de escasa importancia; en las tribunas mucha gente y en los escaños bastantes diputados. El Sr. Ballester ha expandido su anunciada interposición al ministro de Gracia y Justicia, pidiendo que los nombramientos de jueces municipales recaigan en los aspirantes de la judicatura.

El Sr. Villaverde, contestando al diputado zorrillista, ha dicho que en la ley estaba previsto ese derecho de preferencia que invocaba el Sr. Ballester; pero que no podía admitirse ese derecho con el carácter tan absoluto que este último pretendía.

En el debate ha intervenido el Sr. Montilla, hablando de algunos casos particulares en que los proyectos de la ley orgánica han sido con-

culados, á lo cual ha respondido el señor ministro de Gracia y Justicia diciendo que pedirá los antecedentes de los casos á que ha aludido el Sr. Montilla, y que hará que la ley se cumpla, no teniendo inconveniente ninguno en discutir entonces cuanto el Sr. Montilla quiera.

El diputado Sr. Luengo ha presentado hoy á las Cortes una exposición de la Asamblea Nacional de Maestros, á la que acompaña un proyecto de bases para la organización de la primera enseñanza.

Su autor la apoyó brevemente y fué tomada en consideración.

En el Senado, ha continuado hoy como hayer anunciarnos, la sesión secreta.

Según nuestras noticias ha seguido la discusión de la enmienda presentada á los proyectos de reforma del personal de la dependencia.

Hemos oído decir también, aunque no hemos podido comprobar el rumor, de que ha sido nombrado definitivamente oficial de la secretaría del Senado el hijo de la ilustre persona á quien anoche nos referíamos en esta misma sección.

Se han acentuado esta tarde los rumores de crisis entre los opositores, que se han permitido hasta indicar los nombres de los ministros salientes y de los candidatos llamados á reemplazarlos.

El que hambre tiene, con bollos sueña. Los representantes de las Cámaras de Comercio se han mostrado, al parecer, un poco contrariados porque el señor presidente del Consejo de ministros no estuvo, según dicen, tan explícito con ellos como hubieran deseado.

La razón de la sobriedad de palabra del señor Cánovas del Castillo, se explica perfectamente, no sólo por la discreción y tecto y prudencia que su elevado cargo le imponen, sino también porque necesitaba hablar, como es natural, con los representantes del Banco de España, es decir, con los consejeros.

Se cree, sin embargo, que la solución del conflicto pendiente será la de sostener la prórroga del privilegio concedido al Banco de España y el préstamo al Tesoro, fijar á la emisión un límite hasta 1.500 millones y establecer, con la garantía suficiente, la reserva en cartera de dicho establecimiento de crédito, como algunos diputados de la mayoría desean.

De todas suertes, el espíritu de transacción y concordia del Gobierno, que las oposiciones llaman debilidad, es elogiado unánimemente en todos los círculos políticos y financieros.

ULTIMOS TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Bolsas extranjeras

PARIS, 23. Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, último precio, 72 25.

LONDRES, 23. Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, último precio, 72-00.

Un discurso

PAU, 23. Es muy importante el discurso dirigido por el presidente de la Cámara consultiva de Artes y Manufacturas de esta población al ser recibido ayer una Comisión por el presidente de la República, Sr. Carnot.

«Las cuestiones aduaneras—dijo—son el principal objeto de preocupación general en nuestro departamento. Las nuevas tarifas arancelarias puestas en vigor en España, perjudican considerablemente á esta país, pero contamos con la habilidad y patriotismo de nuestro Gobierno para esperar que éste llegue á obtener de nuestros vecinos tratados que dejen abiertas vías necesarias para nuestras exportaciones, dando á la vez satisfacción en la medida que sea justa y equitativa á los intereses de la agricultura y de la industria.»

Expulsión

BERLÍN, 23. El gobierno ruso extrema las medidas contra

los israelitas, ordenando en algunas ciudades la expulsión en masa.

Venta de tierras

LONDRES, 23. La Cámara de los Comunes está utilizando el debate relativo al proyecto de ley sobre venta de tierras en Irlanda.

La cuestión obrera

PARIS, 23. Los despachos de Bélgica dicen que se va restableciendo la normalidad en aquel reino. Los obreros, faltos de recursos, han vuelto al trabajo sin conseguir ventaja alguna. Al contrario, bastantes patronos no han querido admitir á los principales instigadores de las huelgas.

Los anarquistas han intentado, aunque sin éxito, promover asonadas en Bruselas.

Consecuencias de la expulsión de la reina Natalia

VIENA, 23. Se asegura que el gobierno ruso ha manifestado de una manera significativa el disgusto que le ha producido la conducta de la regencia de Servia al expulsar violentamente de Belgrado á la reina Natalia.

Inquietud en las cuencas carboníferas

PARIS, 23. Según noticias de Alemania, á pesar de que las huelgas han terminado, se advierte todavía cierta inquietud en las cuencas carboníferas, hasta el punto de que las compañías se niegan á hacer contratos á larga fecha para el suministro de carbones.

Esto produce perjuicios á las industrias en general y en particular á la metalúrgica.

Por el temporal

BAYONA, 24. A consecuencia de los temporales siguen funcionando con mucha irregularidad las líneas francesas. Los despachos de París para Madrid hay que transmitirlos generalmente escalonando.

Noticias bursátiles

PARIS, 23. La Bolsa se presenta muy movida. El 3 por 100 portugués revela mucha firmeza, llegando hasta 44-37 con alza de tres enteros desde anteayer.

El 4 por 100 exterior español abre á 72,47, sube á 72,60 y baja rápidamente á 73,25 á consecuencia de realizaciones y una pequeña baja de la renta francesa.

Festejos

PARIS, 23. En Tolón se preparan grandes festejos en honor de Rusia con motivo de la presencia en aquellas aguas de un yate de dicha nación.

Empleza la calma

BRUSELAS, 23. Renace la calma en los grandes centros obreros, en vista de las disposiciones favorables á la extensión del sufragio.

Se han operado pesquisas para descubrir á los autores de las proclamas anarquistas.

Insurrección

LONDRES, 23. Según noticias que se acaban de recibir ha estallado una insurrección contra el gobierno en el interior de la República Argentina.—Fabra.

CULTOS

Santos de mañana, domingo I después de Pentecostés.—La Santísima Trinidad, San Robustiano, mártir, y el beato Juan de Prado, mártir.

Santa Iglesia Catedral.—Fiesta á la Santísima Trinidad á las nueve y media, con sermón, que dirá el Sr. Sánchez Mayor.

Jubiloo de las Cuarenta horas.—En las religiosas Trinitarias.

Visitas de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón ó en San Millán, de la Paz en San Isidro ó la pe la Faz y Gozos en San Martín.

BOLSA

FONDOS PUBLICOS—ULTIMA HORA Del 22 Del 23

Table with 3 columns: Bond name, Del 22, Del 23. Includes items like Deuda perp. al 4 por 100 int., Idem en títulos pequeños, etc.

Table with 3 columns: Bond name, Del 22, Del 23. Includes items like Norte, Mediodía, Riotinto, Acciones del Banco Hipotecario.

COTIZACIÓN DE PARÍS

Table with 3 columns: Bond name, Del 22, Del 23. Includes items like Norte, Mediodía, Riotinto, Acciones del Banco Hipotecario.

GAMBIOS

Table with 3 columns: Bond name, Del 22, Del 23. Includes items like Londres, á tres meses fecha, París, á ocho días vista, etc.

Bolsa

Madrid, Contado 75-75—Fin de mes, 75-80.—Próximo, 75-95.—Amortizable, 83-90.—Cubas, 103-50.—Barcelona: interior, 75-56.—Exterior, 76-40.—París, 72-25.—Banco, 418.

FUNCIONES PARA HOY

PRINCEPE ALFONSO.—8 1/2.—9 de abono.—Carmen.

ZARZUELA.—8 1/2.—El rey que robó. A las 4 1/2.—El rey que robó.

APOLO.—8 1/2.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.—La caza del oso ó el tendero de comestibles.—El mesón del Sevillano.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.

A las 4 1/2.—Las figuras de movimiento.—El robo de la calle del Gato (tomando parte los esposos Laforgue Mily)—La caza del oso ó el tendero de comestibles.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.

ROME.—8 1/2.—Los interesados.—El palomar de frai Anselmo.—Negro, blanco y rubio.—Salitre, 20, 2.—Baile.

A las 4 1/2.—La repaciña de Lemus.—Las aspiraciones de Farruco.—Leandro el bandido.—Chúpate esa.

CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 9.—Dos grandes funciones.

En ambas, Thorn y Darvins; gran suceso artístico; primer vez en domingo. Señoras, niños y militares, 50 céntimos.

CIRCO DE COLÓN.—Dos grandes y variadas funciones, poniéndose en arabas la pantomima acuática, dirigida por Mr. Reddish. Entrada general, 50 céntimos.

ALHAMBRA.—9.—El año pasado por agua.—Los tortolitos.—Los alojados.—El Retiro.

A las 4 1/2.—Las doce y media y sereno.—Juez y parte.—Los Carboneros.—El mundo o media es ó el baile de Luis Alonso.

Establecimiento tipográfico de J. García

Costanilla de los Angeles 3.

pugnancia. En fe de lo cual firmo.—El caballero de Casa-Roja.

—Está bien, dijo el sacerdote: pero juradme que no cometeréis ninguna imprudencia: no basta que se salve mi vida; soy responsable también de la vuestra.

—No pensemos en eso, dijo el caballero: ¿consentís?

—Será preciso, puesto que os obstináis en ello. Me esperaréis en la portería, y la vereis cuando pase á la alcaidía.

El caballero cogió la mano del anciano y la besó con tanto respeto y fervor como había besado antes el crucifijo.

—¡Oh! murmuró: al menos morirá como una reina, y no la tocará la mano del verdugo.

XVIII

LA CARRETA

Apenas logró Casa-Roja arrancar al cura de San Landry su permiso para acompañarle á la Conserjería en calidad de acólito, entró en un gabinete entrecubierto, que era la pieza de vestir del abate, y viendo sobre una mesa dos navajas de afeitar, cogió una, y en un momento se echó abajo la barba y los bigotes, pudiendo ver entonces toda la horrible palidez de su rostro.

En seguida volvió á la sala donde estaba el cura, tranquilo en la apariencia, como si olvidase que podían conocerle en la Conserjería, á pesar de la desaparición de su barba y bigotes.

Seguía, pues, con la mayor serenidad al abate, á quien habían ido á buscar dos soldados, y con esa audacia que aleja toda sospecha, entró por la reja que daba comunicación en aquella época al patio del palacio de justicia. Por supuesto iba vestido de negro, aunque de segar, como el abate, porque los hábitos sacerdotales estaban abolidos.

En la alcaidía encontraron más de cincuenta personas entre empleados de la cárcel, comisarios y diputados, esperando ver pasar á la reina.

Entió su corazón con tanta violencia cuando estuvo frente al postigo, que ni siquiera

oyó lo que habló el abate Girard con los gendarmes y el conserje.

Un hombre que tenía en la mano unas tijeras y una melena de pelo recién cortada, chocó con Casa-Roja al entrar. Volvióse éste rápidamente y reconoció al verdugo.

—¿Qué quieres, ciudadano?—le preguntó Sansón.

El caballero trató de reprimir la turbación que le causaba á pesar suyo aquel encuentro y contestó:

—¡Yo! ya lo ves, ciudadano Sansón, vengo acompañando al cura de San Landry.

—Bien—replicó el ejecutor. Y se separó para dar sus órdenes á su criado.

Casa-Roja atravesó sin detenerse la Conserjería, y llegó hasta la habitación en que estaban los gendarmes.

Aquellos buenos hombres estaban consternados; pues así como la reina había sido digna y orgullosa con los demás, habíase mostrado bondadosa con los dos gendarmes, que parecían más bien criados suyos que guardias.

Desde allí no podía ver el caballero á la reina, porque el biombo, que se había abierto para que entrase el abate, se había cerrado en seguida. Sin embargo, pudo oír la conversación ya empezada.

—Señor—decía la reina con voz activa;—puesto que habeis prestado juramento á la República, en cuyo nombre se me condena á muerte, me será imposible tener confianza en vos. Nosotros no adoramos al mismo Dios.

—Señora—respondió Girard muy conmovido con aquella desdenosa profesión de fe—una cristiana que va á morir debe olvidar en ese supremo momento todo motivo de odio y de rencor, y sólo debe pensar en Dios, cualquiera que sea la forma bajo que se le presente.

Casa-Roja lanzó un suspiro y trató de abrir el biombo esperando que cuando le viese la reina y supiera la causa que allí le llevaba, mudaría de modo de pensar respecto al abate; pero le detuvieron los dos gendarmes.

—Soy el acólito del cura—les dijo al verse detenido en su marcha.

—Puesto que rechaza al cura—dijo Dufresne—para nada necesita á su acólito.

ma no se separaron, tomando cada uno diferente camino.

Volvieron á llevar á la reina á la Conserjería, y cuando entraba en ella dieron las cuatro.

Al llegar Mauricio al puente Nuevo, le detuvo Loria por el brazo.

—Alto ahí—le dijo;—no pases adelante.

—¿Por qué?

—Dime primero á dónde vas.

—A su casa, porque ya sé dónde está Genoveva.

—Me alegro, pero no entrarás en tu casa.

—¿Por qué razón?

—Porque han ido dos gendarmes á prenderte.

—Pues por lo mismo quiero ir allá.

—¿Estás loco? ¿Y Genoveva?

—Es verdad, ¿y dónde vamos?

—¿A dónde hemos de ir? A mi casa.

—¿Y si te pierdo?

—Tanto mejor—contestó Lorin llevándosele consigo.

XLVII

EL SACERDOTE Y EL VERDUGO

Apenas entró la reina en su habitación cuando volvió del tribunal, tomó unas tijeras, cortóse sus largos y hermosos cabellos, los guardó en un papel y escribió encima: «Para que se los repartan entre sí mi hijo y mi hija.»

Sentóse entonces, ó mejor dicho, se dejó caer en un sillón, y abrumada de cansancio, pues el interrogatorio había durado dieciocho horas, se quedó dormida.

A las siete la despertó el ruido que hacia el biombo al abrirse, volvió la cabeza y vió un hombre desconocido.

—¿Qué hay? le preguntó.

—Aproxímese á ella el desconocido, y saludándola como á una mujer cualquiera, la respondió:

—Yo me llamo Sansón.

—No—respondió Sansón—me han mandado que venga ahora mismo.

Al pronunciar estas palabras dió un paso hacia la reina.

Todo en aquel hombre y en aquel momento era expresivo y terrible.

—¡Ah! ya comprendo—dijo la prisionera—¿venís á cortarme los cabellos?

—Es necesario—respondió el verdugo.

—Ya lo sabía—dijo la reina,—y he querido ahorrarme esa molestia... Mis cabellos están en aquella mesa, y quisiera que fueran entregados á mis hijos esta tarde.

—Eso no es cuidado mío—replicó Sansón.

—Sin embargo, yo había creído...

—Yo no tengo más gajes que los despojos de... las personas... sus vestidos y sus joyas, y esto cuando me las dan voluntariamente; porque si nó, pertenecen á los pobres de los hospitales, según decretos de la junta de salvación pública.

¿Pero puedo esperar que serán entregados mis cabellos á mis hijos?

Sansón no respondió nada.

—Yo haré lo posible para que se cumplan vuestros deseos—dijo Gilberto.

La prisionera dirigió al gendarme una mirada de inexplicable reconocimiento.

—Únicamente venía á cortaros los cabellos—dijo Sansón;—pero ya que os habeis anticipado, os dejaré, si queréis un momento sola.

—Os lo suplico—respondió la reina,—porque necesito orar.

Sansón hizo saludo con la cabeza, y se retiró.

En tanto que la reina se arrodillaba en una silla más baja que las otras, y que le servía de reclinatorio, pasaba una escena de otro género, aunque no menos terrible, en el presbiterio de la iglesia de San Landry, en la Cité.

Acababa de levantarse el cura de la parroquia, y su criada le preparaba el desayuno, cuando de repente llamaron con violencia á la puerta del presbiterio.

Una visita imprevista en casa de un sacerdote, anuncia aun en nuestros días un importante acontecimiento; por lo regular se trata de un bautismo, de un casamiento in extremis ó de una confesión por peligro de muerte; pero en aquella época podía anunciar una cosa

SABIDO ES DE TODO EL MUNDO QUE Las Aguas de Carabaña

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Depósito general: 87, ATOCHA, 87, TELEFONO 947

Pidanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

Proprietario: DON RUPERTO J. CHAVARRI

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA CARLOS PRATS ARENAL, 8

LAS COLONIAS.—Arenal, 8.

POR 3 PESETAS 50 CÉNTIMOS PEQUEÑA IMPRENTA, MARAVILLOSA, UNIVERSAL

CAMAS INGLESAS ESTILO ORIENTAL

COLCHONES DE MUELLES

49, Fuencarral, 49

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Anuncios de EMILIO CORTE

JABÓN B. BAIN ANTISEPTICO AL NAFTOL

Bajo la forma usual y agradable de un jabón de tocados esta preparación es diez veces más antiséptica que el ácido fénico puro.

CAFES, TES, TAPIOCA

MATIAS LOPEZ

Exigir la verdadera marca.

LA SOLEDAD ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA UNICA DE JUAN ANTONIO NUEDA Y COMP.ª

GUANOS O ABONOS MINERALES de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra

EL EXCMO. É ILMO. Sr. D. Saturnino Arenillas y Paredes Falleció el día 24 de Mayo de 1890

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA Gran Lotería de Dinero 500,000 MARCOS

SE PUEDE MUY BIEN COMPRAR EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA LAMPISTERIA DE MARIN

EL CABALLERO DE CASA-ROJA

Más grave, pues en efecto no se consideraba al sacerdote como el delegado de Dios, sino que tenía obligación de dar cuenta de sus acciones á los hombres.

—¡Conque era verdad!—dijo á media voz el joven poniéndose pálido.

—¡La reina, Dios mío! —Si señor, la reina. Me he informado quién era el sacerdote que debería asistirle, y en cuanto he sabido que erais vos, he venido á vuestra casa.

Evangelio, sobre este crucifijo os juro que no voy á la Conserjería para impedir su muerte.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.—En esta sección se admiten anuncios, dirigidos á la Administración por el correo ó personalmente, á 50 céntimos de papeleta línea.